Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

acordo esta Ciudad tambien q. quedando Copia de dicho titulo en el Libro de Cartas Reales se le devuelva Original con el Competente testimonio

Papel sobre V.ta de Pescado. Viose en este Ayuntamiento un papel del Sr. Intendente General de Marina de este Departamento cuyo tenor a la letra es el siguiente.

Ill.e Señor = A tres puntos reduce V.S. en su Carta del 14 la observancia de lo resuelto p.r S.M. en R.l orden de 6 del pasado sobre la venta de la pesca hecha por matriculados. 1.o Que estos la executen en sus respectivos Barcos o Playas que son las arenas del mar; 2.o Que se inutilize la Reja Pescaderia a que V.S. da el nombre de sitio con visos de Plaza Publica; 3.o Que proporcione yo la execucion del arazel que se previene en dha R.l resolucion. Son p.a mi tan nuevas estas especies que mi Cortedad no ha descubierto ninguna de